



PS/1668

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-4-0001263 Montevideo, 05 NOV. 2025

VISTO: la invitación recibida por parte del Ejército Mexicano, para participar en la "Conferencia de Comandantes de Ejércitos Americanos (CCEA), Sesión de Clausura", en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, desde el 10 hasta el 14 de noviembre de 2025;

RESULTANDO: I) que para participar en la citada actividad, el Jerarca dispuso la concurrencia de un Oficial General, un Oficial Superior y un Oficial Jefe pertenecientes al Comando General del Ejército;

II) que los costos de alimentación y traslado local estarán a cargo del país anfitrión;

CONSIDERANDO: que es de suma importancia la participación en dicho evento para tratar aquellos temas específicos, comunes y de interés para los Ejércitos de las Américas y de la Península Ibérica, intercambiando ideas y experiencias;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Designanse en misión oficial en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, al General de Ejército Mario Rafael Stevenazzi Viñas, al Coronel

Tabaré Cardozo Vázquez y al Teniente Coronel Neldo Fabián Rodríguez López, para participar en la "Conferencia de Comandantes de Ejércitos Americanos (CCEA), Sesión de Clausura", desde el 9 hasta el 16 de noviembre de 2025.

2°. Otórgase a los integrantes de la misión 6 (seis) días de viáticos abatidos al 70% para la ciudad de México, por un importe diario de U\$S 256,90 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta y seis con 90/100) y 1 (un) día de viático abatido al 40% para la citada ciudad, por un importe diario de U\$S 146,80 (dólares estadounidenses ciento cuarenta y seis con 80/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 5.064,60 (dólares estadounidenses cinco mil sesenta y cuatro con 60/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente al 1° de julio de 2025, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3°. El costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo – Bogotá – México - Bogotá – Montevideo, es por un importe total de U\$S 4.464,00 (dólares estadounidenses cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 00/100).

4°. Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército", Proyecto 001 "Reembolso ONU a FF.AA por Misiones de Paz – CGE", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la Financiación 1.8 "Fondos de Terceros Declarados por Ley".

5°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

6°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República